

**ZAIBERT & ASOCIADOS
ABOGADOS**

escritorio@zaibertlegal.com
www.zaibertlegal.com

BOLETÍN INFORMATIVO*

INSTRUCTIVOS

INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO

EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.

INSCRIPCIÓN, CANCELACIÓN DE LAS FIRMA DE CONTADORES

EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES.

**INCORPORACIÓN O DESINCORPORACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS
PARA SUSCRIBIR INFORME PARA LA FIRMA DE CONTADORES**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.140 de fecha 04 de abril de 2013, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de la Superintendencia Nacional de Valores, publicó la Resolución signada con el número 021, mediante la cual dicta el “Instructivo para efectuar los Trámites relativos a las Firmas de Contadores Públicos y Contadores Públicos en el Ejercicio Independiente de la Profesión ante el Registro Nacional de Valores”. Posteriormente en fecha 5 de abril de 2013, reimprimió para corrección de errores el mencionado Instructivo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 40.141.

Dichos profesionales deberán llenar las siguientes actas y elaborar las respectivas carpetas que ahí se señalan para introducir los documentos ante la Superintendencia Nacional de Valores, a saber:

- 1) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TFC-001
- 2) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TFC-002
- 3) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TFC-003
- 4) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TFC-004
- 5) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TCP-001
- 6) Acta de Consignación de Documentos. FORMULARIO FG-GOPU-TCP-002
- 7) Planilla Solicitud de inscripción en Firmas de Contadores Públicos en el Registro Nacional de Valores.
- 8) Planilla Solicitud de Cancelación de la inscripción como firma de Contadores en el Registro Nacional de Valores.

- 9) Planilla Solicitud de Incorporación de Contador para suscribir informe por una Firma de contadores inscrita en el Registro Nacional de Valores.
- 10) Planilla Solicitud de Desincorporación de Contados para suscribir informe para una Firma de Contadores inscrita en el Registro Nacional de Valores.
- 11) Planilla Solicitud de inscripción de Contador Público en el Registro Nacional de Valores.
- 12) Planilla Solicitud de Cancelación de la Inscripción de Contador Público en el registro Nacional de Valores.

Los profesionales deberán seguir las instrucciones señaladas en la Gaceta Oficial y observar los ejemplos y planillas anexas que ahí se encuentra, para ello pueden acceder a la página web <http://www.tsj.gov.ve/gaceta/Abril/442013/442013-3672.pdf#page=7>.

Las instrucciones corresponden a los siguientes trámites:

- 1) Instructivo para la inscripción, cancelación de Contador Público en el Registro Nacional de Valores.
- 2) Instructivo para la inscripción, cancelación de las firma de contadores en el registro Nacional de Valores.
- 3) Instructivo para la incorporación o desincorporación de contadores públicos para suscribir informe para la firma de contadores.

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su objetivo es difundir información que pueda ser de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe es una opinión y no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*

Boletín redactado en fecha 05 de marzo de 2013

Zaibert & Asociados